Municipio de
Paipa

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 016 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION MEDIANTE REPARCHEO DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA- BOYACA

En Paipa - Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las Once de la mañana (11:00 A.M.) se procede a la revisión, verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas presentadas dentro de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 016 2022**

Dentro del plazo para presentar ofertas, fueron presentadas las siguientes propuestas, tal como consta en el acta de cierre de apertura de propuestas:

ASDRUBAL DE JESÚS GOMEZ ESPINDOLA
PAVIBOY S.A.S.
FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
LESATH S.A.S.
INTER OBRAS GR S.A.S.
SINCOC S.A.S.
LUÍS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
BC INGENIERÍA S.A.S.
HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA

De acuerdo con el Capítulo III del Pliego de Condiciones, el Municipio de Paipa, efectuará la verificación de los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

PROPONENTE 1: ASDRUBAL DE JESÚS GOMEZ ESPINDOLA

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	**ASDRUBAL DE JESÚS GOMEZ ESPINDOLA**
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **ASDRÚBAL DE JESÚS GÓMEZ ESPIÁNDOLA**, avala la propuesta el ingeniero De Transportes y Vías, **ASDRÚBAL DE JESÚS GÓMEZ ESPINDOLA, M.P.** 152191980IBYC. No aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
APODERADO **NO APLICA**	**NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **ASDRÚBAL DE JESÚS GÓMEZ ESPIÁNDOLA**, identificado con C.c., 4.253.904 de Socotá. Antecedentes: Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	**CUMPLE**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS NATURALES: (C.c.) **ASDRÚBAL DE JESÚS GÓMEZ ESPIÁNDOLA**, identificado con C.c., 4.253.904 de Socotá. **CUMPLE**	**CUMPLE**
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones	**NO APLICA**

Temporales): **NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS NATURALES (Acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla) Aporta certificación de pago de planillas de seguridad social del oferente. **CUMPLE**	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 23/01/2023 al 28/04/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440,50): $ 27.997.344,05 Tomador: Asdrúbal De Jesús Gómez Espíndola	**CUMPLE**

RESULTADO JURIDICO

ASDRUBAL DE JESÚS GOMEZ ESPINDOLA	**NO HABILITADO**

Formato 3 **Experiencia 1** Contrato 1: No 432/06 - EL MERAMIENTO DE PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE LA VIA GUACAMAYAS - EL EMPALME PANQUEBRA - EL COCUY DEPARTAMENTO DE BOYABA Integrante que aporta la experiencia: ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA Clasificación: 72103300 Forma de Ejecución: CONSORCIO Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 40% Fecha de Inicio: 10/01/2007 Fecha de Terminación: 28/12/2009 RUP CONSECUTIVO 11 Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 22.129 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 8851.6 El oferente adjunta certificación expedida por la Gobernación de Boyacá y firmada por el subdirector de contratación en donde se puede evidencia el porcentaje de participación del mismo y que cumple con lo solicitado en la experiencia general De igual forma el oferente adjunta sabana de cantidades final del contrato ejecutado. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN	**CUMPLE (5 FOLÍOS)**

O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (75%): Si (se requiere acreditar al menos 181.02 SMMLV) Experiencia acreditada en contratos: 8851.6 SMMLV	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos debidamente diligenciados, que involucran la relación de contratos del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado, mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años, del oferente ASDRUAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA, pudiéndose estimar una capacidad residual de $678.718.800, que supera la mínima solicitada por la Entidad, esto es, $279.973.441,00 EL oferente anexa certificación firmada por la contadora en donde certifica que el mejor ingreso operacional corresponde al año 2020 y es por un valor de 1.592.172.666, pero al revisar los estados financieros anexos a la oferta, se evidencia que el valor de los ingresos por actividades ordinarias es de 93.128.519, se solicita al oferente aclarar a la entidad el valor. El formato donde acredita la experiencia del segmento 72 se encuentra con el salario mínimo legal vigente del año 2022, por lo que se solicita actualizar el formato al SMMLV del año 2023 1.160.000,00, Por lo que la capacidad residual que se obtuvo no es correcta. Se solicita al oferente realizar las correcciones respectivas para realizar de nuevo el cálculo de la capacidad residual.	**NO CUMPLE (11 FOLÍOS)**

RESULTADO TÉCNICO

ASDRUBAL DE JESÚS GOMEZ ESPINDOLA	**NO HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	**Proponente ASDRUBAL DE JESÚS GOMEZ ESPINDOLA**
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra EL oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	**Puntaje: 20 Puntos**
Formato 9 -Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El oferente incorpora formato 9 debidamente diligenciado y suscrito, manifestando bajo gravedad de juramento que en caso de resultar	**Puntaje: 20 Puntos**

adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinará un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el sesenta por ciento (60 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Incorpora al diligenciamiento de su formato copa de la cedula de ciudadanía, demostrando ser una persona natural colombiana.	
Formato 12b - Emprendimientos y empresas de mujeres El oferente adjunta el Formato 12ª, que aplica exclusivamente a personas jurídicas, para oferentes personas naturales aplica o puntúa cuando diligencian el formato 12b y la mujer es la proponente, ya aparte demuestra que ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio.	**Puntaje: 0.00 Puntos**
Formato 13: Mipyme domiciliada en Colombia Verificado el registro único de proponentes (RUP) incorporado en la propuesta, se puede apreciar que el oferente tiene un tamaño de empresa que corresponde a microempresa, cumpliéndose así con lo requerido para obtener el puntaje establecido por la entidad. RUP ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA: **MICRO EMPRESA**	**Puntaje: 0.25 Puntos**
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de acuerdo con el documento base arroja como formula Menor Valor. Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida y cantidad no son en algunos casos acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial, a su vez no se anexa formulario 1 diligenciado en formato Excel en donde se pueda corroborar la información relacionada en el formulario 1 anexo en formato pdf. Por lo cual incurre en el numeral 1.15 causales de rechazo: N. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad. A su vez al realizar el cálculo del valor del ítem 1 se evidencia que el valor puesto en el formulario en la casilla de valor total es erróneo. Relacionado: 4.047.152,56 Correcto: 4.047.150,00	**RECHAZADO**

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

Municipio de
Paipa

ASDRUBAL DE JESÚS GOMEZ ESPINDOLA	HABILITADO

PROPONENTE 2: PAVIBOY S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	PAVIBOY S.A.S.
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **EMILIANO VARGAS MESA**, avala la propuesta el ingeniero civil, **EMILIANO VARGAS MESA, M.P.** 2520210842CND. Aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **CUMPLE**	CUMPLE
APODERADO **NO APLICA**	NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **EMILIANO VARGAS MESAA**, identificado con C.c., 9.520.277 de Sogamoso. Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS: (Certificado de existencia y representación legal) SI APORTA CERTIFICADO Fecha de expedición: 26 de diciembre de 2022 Objeto: construcción de a) Obras civiles b) Obras sanitarias y ambientales. c) Edificaciones y obras de urbanismo. Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Capacidad R/L: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Revisor Fiscal (Si aplica): Miller Oswaldo Alarcón barrera C.C. R/L: 9.520.277 **CUMPLE**	CUMPLE
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales): **NO APLICA**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURÍDICAS APORTA Formato 6 firmado por revisor fiscal y representante legal **CUMPLE**	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 23/01/2023 al	CUMPLE

Municipio de
Paipa

23/05/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440,50): $ 27.997.344,10 Tomador: construcciones y pavimentos Boyacá SAS	

RESULTADO JURIDICO

PAVIBOY S.A.S.	**HABILITADO**
Formato 3 – Experiencia **Contrato 1: No. 006 de 2012** **OBJETO**: ***"Continuación Construcción Doble Calzada Avenida San Roque – Municipio de Nobsa.*** **INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: PAVIBOY S.A.S.** Clasificación: 72141000 Forma de Ejecución: Consorcio Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 70% Fecha de Inicio: 10 de diciembre de 2012 Fecha de Terminación: 15 de agosto de 2013 RUP CONSECUTIVO 2; Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 2319,00 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 1623.30 El oferente adjunto copia del acta de liquidación del contrato de fecha 22 de noviembre de 2013, suscrita por el alcalde Municipal del momento, el supervisor – Secretario de Obras Públicas, y el representante legal de la firma contratista; en la citada acta se involucra la sabana de cantidades de obra ejecutadas. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) Contrato 2: No. 2005183 **OBJETO:** ***"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"*** **INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: PAVIBOY S.A.S.** Clasificación: 72141000. Forma de Ejecución: Consorcio Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 50% Fecha de Inicio: 10 de noviembre de 2005 Fecha de Terminación: 26 de diciembre de 2006	**CUMPLE (8 FOLÍOS)**

Municipio de
Paipa

RUP CONSECUTIVO 5: Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 2609,21 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 1304.61 El oferente adjunta copia del contrato 001546 de 2011, suscrito entre el Departamento de Boyacá y Consorcio Pavimentos Norte, de fecha 14 de junio de 2011, donde funge como representante legal Héctor Mauricio Ochoa García. El oferente adjunto copia del acta de liquidación del contrato de fecha 26 de diciembre de 2006, suscrita por el representante legal de la firma contratista, el representante legal de la unión temporal interventora, el supervisor – secretario de Infraestructura y Valorización, y el alcalde Municipal del momento. Asimismo, se anexa certificación de ejecución del contrato emitida por el secretario de Infraestructura y Valorización de la época, de fecha 28 de marzo de 2007; en la citada certificación se involucra la sabana de cantidades de obra ejecutadas. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (75%): Si (se requiere acreditar al menos **181,02 SMMLV)** Experiencia acreditada en contratos: **2927,91 SMMLV.**	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos debidamente diligenciados, que involucran la relación de contratos del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado, mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años, del oferente Paviboy S.A.S., pudiéndose estimar una capacidad residual de $12.166.329.384,00, que supera la mínima solicitada por la Entidad, esto es, $279.973.441,00	CUMPLE (20 FOLÍOS)

RESULTADO TÉCNICO

PAVIBOY S.A.S.	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	**Proponente PAVIBOY S.A.S.**
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	**Puntaje: 20 Puntos**

El representante legal del oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	
Formato 9 -Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El representante legal del oferente incorpora formato 9A debidamente diligenciado manifestando bajo gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del CIEN POR CIENTO (100%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Se anexa copia de la cedula de ciudadanía, del señor Emiliano Vargas Mesa, representante legal de la firma, persona natural colombiana, y certificado de existencia y representación legal de Construcciones y pavimentos Boyacá PAVIBOY S.A.S, persona jurídica constituida en Colombia.	**Puntaje: 20 Puntos**
Formato 12ª- Emprendimientos y empresas de mujeres El oferente, la firma Construcciones y Pavimentos de Boyacá S.A.S. – PAVIBOY S.A.S. incorpora formato 12A debidamente diligenciado y suscrito por su representante legal y su revisor fiscal, reportando la vinculación de mujeres en un cincuenta por ciento (50%) como parte de su personal directivo, aporta contrato individual de trabajo de fecha 01 de julio de 2019 suscrito entre Leonilde Rodríguez Orduz y la firma Paviboy S.A.S., y anexa debidamente planillas integradas de autoliquidación aportes, como soporte de pago de la persona relacionada en el contrato laboral desde el mes de enero de 2022.	**Puntaje: 0.25 Puntos**
Formato 13: Mipyme domiciliada en Colombia Verificado el registro único de proponentes (RUP) incorporado en la propuesta, se puede apreciar que el oferente tiene un tamaño de empresa que corresponde a pequeña empresa, cumpliéndose así con lo requerido para obtener el puntaje establecido por la entidad. RUP CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ PAVIBOY S.A.S.: **PEQUEÑA EMPRESA**	**Puntaje: 0.25 Puntos**
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de acuerdo con el documento base arroja como formula Menor Valor Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida y cantidad son acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial; los precios unitarios de los ítems afectados por el porcentaje de AIU no exceden los topes de los precios unitarios oficiales. Se realizan las correcciones aritméticas establecidas en el numeral 4.1.2. del documento base, quedando el valor ajustado de la propuesta en Doscientos Sesenta Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cuatro pesos ($260.378.184,00) M/CTE.	**Puntaje: 59,49933731 Puntos**

Municipio de
Paipa

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

PAVIBOY S.A.S.	**HABILITADO**

PROPONENTE 3: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	**FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS**
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.**, avala la propuesta el ingeniero Civil **FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS., M.P.** 682027297OSTD. Aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **CUMPLE**	**CUMPLE**
APODERADO **NO APLICA**	**NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.**, identificado con C.c.,91.290.496 de Bucaramanga. Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	**CUMPLE**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS NATURALES: (C.c.) **FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.**, identificado con C.c., 91.290.496 de Bucaramanga. **CUMPLE**	**CUMPLE**
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales): **NO APLICA**	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS NATURALES (Acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla) Aporta certificación de pago de planillas de seguridad social del oferente. **CUMPLE**	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 23/01/2023 al 30/04/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440,50): $ 27.997.344,05 Tomador: **FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.**	**CUMPLE**

Municipio de
Paipa

RESULTADO JURIDICO

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	HABILITADO
Formato 3 – Experiencia **Contrato 1: No. 133 de noviembre 11 de 2003** **OBJETO:** ***"Pavimentación circuito de la carrera 8 – calle 33N, al sur de la calle 35N, del barrio café Madrid."*** **INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS** Clasificación: 72103300, 72141000, 72141500 Forma de Ejecución: Individual Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 100% Fecha de Inicio: 24 de noviembre de 2003 Fecha de Terminación: 04 de marzo de 2005 RUP CONSECUTIVO 53; Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 342.83 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 342.83 El oferente adjunto copia del acta de liquidación del contrato de fecha 20 de mayo de 2005, suscrita por secretario de infraestructura, supervisor del contrato, interventor y contratista de obra El oferente adjuntó copia del acta de recibo final del contrato de obra pública de fecha 04 de marzo de 2005, suscrita por secretario de infraestructura, supervisor del contrato, interventor y contratista de obra. El oferente incorpora sabana de cantidades con acta de Recibo Final de obra de fecha 04 de marzo de 2005, suscrita por secretario de infraestructura, sub secretario de Infraestructura supervisor del contrato, interventor y contratista de obra. El oferente incorpora certificación de ejecución del contrato de fecha 24 de agosto de 2005 suscrita por secretario de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) Contrato 2: No. 05-08-042 **OBJETO:** ***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 153B ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"***	**CUMPLE (164 FOLÍOS)**

Municipio de
Paipa

INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS Clasificación: 721033, 72141000, 72141500 Forma de Ejecución: Consorcio Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 60% Fecha de Inicio: 27 de enero de 2009 Fecha de Terminación: 14 de septiembre de 2009 RUP CONSECUTIVO 37: Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 345.02 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 207.01 El oferente adjunta copia del contrato de obra pública No. 05-08-0042 de fecha 30 de diciembre de 2008, suscrito entre la Alcaldía de Floridablanca y Consorcio, donde funge como representante legal Fredy Saul Grimaldos Murallas. El oferente adjunto copia del acta de liquidación del contrato de fecha 25 de enero de 2011, suscrita por el representante legal del consorcio contratista, profesional universitario secretaría de Infraestructura (Interventor) y secretario de Infraestructura. El oferente incorpora acta de conformación del consorcio en la que se establecen los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes y establecimiento del representante legal para la ejecución del contrato en referencia. El oferente incorpora Acta de Recibo Final de Obra del 14 de septiembre de 2009 suscrita por el representante legal del consorcio contratista y profesional universitario secretaría de Infraestructura (Interventor). Asimismo, se anexa sabana de ejecución de cantidades contra Acta de Liquidación del contrato, de fecha 25 de enero de 2011, suscrita por el representante legal del consorcio contratista, el profesional universitario secretaría de Infraestructura (Interventor) y secretario de Infraestructura. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (75%): Si (se requiere acreditar al menos **181,02 SMMLV)** Experiencia acreditada en contratos: **549.84 SMMLV.**	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos	**CUMPLE (99 FOLÍOS)**

debidamente diligenciados, que involucran la relación de contratos del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado, mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años, del oferente Fredy Saul Grimaldos Murallas, pudiéndose estimar una capacidad residual de $2.380.953.619,00, que supera la mínima solicitada por la Entidad, esto es, $279.973.441,00	

RESULTADO TÉCNICO

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	**Proponente FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS**
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra El representante legal del oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	**Puntaje: 20 Puntos**
Formato 9 -Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El representante legal del oferente incorpora formato 9A debidamente diligenciado manifestando bajo gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el SESENTA POR CIENTO (60%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Se anexa copia de la cedula de ciudadanía, del señor Fredy Saul Grimaldos Murallas, representante legal, persona natural colombiana.	**Puntaje: 20 Puntos**
Formato 12b - Emprendimientos y empresas de mujeres El oferente, la persona natural Fredy Saul Grimaldos Murallas, No diligencia el formato a ser verificado en el presente apartado, tampoco incorpora como soporte de declaración copia de (i) el respectivo documento de identidad, (ii) Copia del registro mercantil (iii) soportes de ejecución de actividades comerciales durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, en relación con una persona mujer que conforma el nivel directivo del Proponente.	**Puntaje: 0 Puntos**
Formato 13: Mipyme domiciliada en Colombia Verificado el registro único de proponentes (RUP) incorporado en la propuesta, se puede apreciar que el oferente tiene un tamaño de empresa que corresponde a microempresa, cumpliéndose así con lo requerido para obtener el puntaje establecido por la entidad. RUP FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS: **MICROEMPRESA**	**Puntaje: 0.25 Puntos**
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial	**RECHAZADO**

TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de acuerdo con el documento base arroja como formula Menor Valor Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida es acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial, sin embargo, en cuanto a la cantidad del ítem No.3 la cantidad no coincide a la estipulada en el presupuesto oficial por tanto se incurre en la causal de rechazo *N. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.*; los precios unitarios de los ítems afectados por el porcentaje de AIU no exceden los topes de los precios unitarios oficiales. Finalmente, no se anexa formulario 1 diligenciado en formato Excel en donde se pueda corroborar la información relacionada en el formulario 1 anexo en formato pdf, teniendo en cuenta el literal C del numeral 3.5.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida	

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	**HABILITADO**

PROPONENTE 4: LESATH S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	**LESATH S.A.S.**
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **LEONARDO IBAN RAMIREZ BERNAL**, avala la propuesta el ingeniero civil, **LEONARDO IBAN RAMIREZ BERNAL, M.P.** 25202097499CND.aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **CUMPLE**	**CUMPLE**
APODERADO **NO APLICA**	**NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **LEONARDO IBAN RAMIREZ BERNAL**, identificado con C.c., 79.909.677 de Bogotá. Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	**CUMPLE**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS: (Certificado de existencia y representación legal) Fecha de expedición: 23 de enero de 2023 Objeto: Cumple Duración: indefinido Capacidad R/L: No tiene restricciones Revisor Fiscal (Si aplica): No aplica C.C. R/L: **LEONARDO IBAN RAMIREZ BERNAL**, identificado con C.c.,	**CUMPLE**

Municipio de
Paipa

79.909.677 de Bogotá.	
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales): **NO APLICA**	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURÍDICAS aporta Formato 6, firmado por representante legal. **CUMPLE**	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 23/01/2023 al 23/04/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440.50): $ 27.997.344.05 Tomador: **LESATH SAS.**	**CUMPLE**

RESULTADO JURIDICO

LESATH S.A.S.	**HABILITADO**

Formato 3 – Experiencia **Contrato 1: No. 1641 de 2018** **OBJETO:** ***"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA CRUCE 5608 (EL SALITRE) – SOMONDOCO (CÓDIGO 56BY01), DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META INTERVENIR 200 KM DE VÍAS"*** **INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: LESATH S.A.S.** Clasificación: 72103300, 72141000, 72141500 Forma de Ejecución: Consorcio Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 25% Fecha de Inicio: 12 de junio de 2018 Fecha de Terminación: 03 de noviembre de 2020 RUP CONSECUTIVO 92: Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 17524.08 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 4381.02 El oferente incorpora copia del Acta de Terminación del contrato de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrita por representante legal del contratista de obra, y representante legal de interventoría. El oferente adjuntó copia del acta de recibo final a satisfacción del contrato de fecha 20 de diciembre de 2020, suscrita por el representante legal de interventoría, director de interventoría, representante legal del contratista de obra, director de obra y Gerente de proyecto; en la citada acta se involucra la sabana de cantidades de obra ejecutadas.	**CUMPLE (38 FOLÍOS)**

Municipio de
Paipa

Además, el oferente incorpora documento de conformación de Consorcio para la participación del proceso en referencia de fecha 19 de febrero de 2018, en la que se establece los integrantes que lo conforman y los porcentajes de participación que tuvo cada uno de ellos, suscrita por representantes legales y representantes legales suplentes de las firmas que lo conforman. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) Contrato 2: No. 699 de 2019 **OBJETO:** ***"MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL DE RIONEGRO, SECTOR LA PALMA CHARCO LARGO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL CONSORCIO SAN MARTIN"*** **INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: LESATH S.A.S.** Clasificación: 72103300, 72141000, 72141500. Forma de Ejecución: Consorcio Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 50% Fecha de Inicio: 26 de septiembre de 2019 Fecha de Terminación: 22 de enero de 2021 RUP CONSECUTIVO 89: Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 16928.71 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 8464.36 El oferente adjuntó copia del acta de liquidación del contrato de fecha 02 de septiembre de 2021, suscrita por el representante legal del consorcio contratista de obra, el representante legal del consorcio contratista de interventoría, Gestor del Contrato y subgerente de Infraestructura del Instituto de Infraestructura y concesiones de Cundinamarca – ICCU. en la citada Acta se involucra la sabana de cantidades de obra ejecutadas. Asimismo, se anexa acta de entrega y recibo definitivo de obra de fecha 15 de junio de 2021 suscrita por el representante legal del consorcio contratista de obra, el representante legal del consorcio contratista de interventoría, Gerente de proyecto de Obra, Gestor del Contrato y subgerente de Infraestructura del Instituto de Infraestructura y concesiones de Cundinamarca – ICCU. en la citada Acta se involucra la sabana de cantidades de obra ejecutadas. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE	

Municipio de
Paipa

VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) Contrato 3: No. 958 de 2016 **OBJETO:** ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO – COCONUCO DEPARTAMENTO DEL CAUCA"*** **INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: LESATH S.A.S.** Clasificación: 72103300, 72141000, 72141500. Forma de Ejecución: Individual Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 100% Fecha de Inicio: 16 de agosto de 2016 Fecha de Terminación: 15 de septiembre de 2016 RUP CONSECUTIVO 16; Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 190.26 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 190.26 El oferente incorpora contrato de obra Pública No. 958 de 2016, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y Cumbre Ingeniería S.A.S. (Firma integrante de LESATH S.A.S. con un porcentaje de participación del 99%), de fecha 31 de junio de 2016. El oferente adjuntó copia del acta de Acta de entrega y recibo definitivo de Obra de fecha 15 de septiembre de 2016, suscrita por el representante legal de la firma contratista de obra, e interventor. en la citada Acta se involucra la sabana de cantidades de obra ejecutadas. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (120%): Si (se requiere acreditar al menos **289.63 SMMLV)** **Experiencia acreditada en contratos: 13035.64 SMMLV.**	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos debidamente diligenciados, que involucran la relación de contratos del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado, mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años, del oferente LESATH S.A.S., pudiéndose estimar una capacidad residual de $3.658.813.378,00, que supera la mínima solicitada por la Entidad, esto es, $279.973.441,00	**CUMPLE (46 FOLÍOS)**

Municipio de
Paipa

RESULTADO TÉCNICO

LESATH S.A.S.	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	Proponente LESATH S.A.S.
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra El representante legal del oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	**Puntaje: 20 Puntos**
Formato 9 -Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El representante legal del oferente incorpora formato 9A debidamente diligenciado manifestando bajo gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el SETENTA POR CIENTO (70%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Se anexa copia de la cedula de ciudadanía, del señor Leonardo Iván Ramírez Bernal, representante legal de la firma, persona natural colombiana, y certificado de existencia y representación legal de LESATH S.A.S, persona jurídica constituida en Colombia.	**Puntaje: 20 Puntos**
Formato 12ª- Emprendimientos y empresas de mujeres El oferente, la firma LESATH S.A.S., en cabeza de su representante legal, Leonardo Iván Ramírez Bernal, y su contador Ginna Kirlu Andrade Arias suscribe el Formato a ser verificado en el presente apartado, haciendo uso de la opción 1, y certificando que la señora Gladis Macias Vargas, cuenta con el 51.48 % de las cuotas de participación, también anexa certificación de emprendimientos y empresas de mujeres de fecha 23 de enero de 2023 igualmente manifiesta que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso. Se anexa certificación de accionistas o composición accionaria de la firma LESATH S.A.S. en el que se establece que la firma CUMBRE INGENIERIA S.A.S. tiene una participación del 99% y la firma HIDRAMA S.A.S. 1%. A su vez certifican que la Señora GLADIS MACIAS VARGAS es propietaria del 52% de la firma CUMBRE INGENIERIA S.A.S. Suscrita por representante legal y contador de la firma oferente. Se anexa certificación de accionistas o composición accionaria de la firma CUMBRE INGENIERIA S.A.S. en el que se establece que la señora GLADIS MACIAS VARGAS. tiene una participación del 52%. Suscrita por representante legal y contador de la firma CUMBRE INGENIERIA S.A.S.	**Puntaje: 0.25 Puntos**
Formato 13: Mipyme domiciliada en Colombia	**Puntaje: 0.25 Puntos**

Verificado el registro único de proponentes (RUP) incorporado en la propuesta, se puede apreciar que el oferente tiene un tamaño de empresa que corresponde a pequeña empresa, cumpliéndose así con lo requerido para obtener el puntaje establecido por la entidad. RUP LESATH S.A.S.: **PEQUEÑA EMPRESA**	
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de acuerdo con el documento base arroja como formula Menor Valor Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida, son acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial, sin embargo, en cuanto a la cantidad del ítem No.3 la cantidad no coincide a la estipulada en el presupuesto oficial por tanto se incurre en la causal de rechazo *N. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.*; los precios unitarios de los ítems afectados por el porcentaje de AIU no exceden los topes de los precios unitarios oficiales. Finalmente, no se anexa formulario 1 diligenciado en formato Excel en donde se pueda corroborar la información relacionada en el formulario 1 anexo en formato pdf, teniendo en cuenta el literal C del numeral 3.5.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida	RECHAZADO

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

LESATH S.A.S.	**HABILITADO**

PROPONENTE 5: INTER OBRAS GR S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	**INTER OBRAS GR S.A.S.**
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **JULIO CESAR CUESTAA MAYORGA**, avala la propuesta el ingeniero civil, **JULIO CESAR CUESTAA MAYORGA, M.P.** 25202-53875CND.Aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **CUMPLE**	CUMPLE
APODERADO NO APLICA	NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **JULIO CESAR CUESTAA MAYORGA**, identificado con C.c. 7.162.278 de Tunja. Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE

Municipio de
Paipa

PERSONAS JURÍDICAS: (Certificado de existencia y representación legal) Fecha de expedición:18 de enero 2023 Objeto: Cumple Duración:05 de marzo 2033 Capacidad R/L: limitación de cuantía en contratación de 12 SMLV, aporta acta N 2023-. en la cual autorizan al representante legal tramitar, suscribir, ejecutar, liquidar y llevar acabo todas las actividades dentro del proceso de contratación Revisor Fiscal (Si aplica): Darwin Giovanny Carvajal Gutiérrez c.c. 74.378.949. TP140663-T C.C. R/L: **JULIO CESAR CUESTA MAYORGA**, identificado con C.c. 7.162.278 de Tunja.	
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales): **NO APLICA**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURÍDICAS: NO Aporta Formato 6, **NO CUMPLE**	NO CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 23/01/2023 al 03/05/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440,50): $ 27.997.344,00 Tomador: **INTER OBRAS GR S.A.S.** **NO CUMPLE** (el valor asegurado no corresponde al 10 % del valor del presupuesto oficial)	NO CUMPLE

RESULTADO JURIDICO

INTER OBRAS GR S.A.S.	NO HABILITADO

Formato 3 **Experiencia 1** Contrato 1: SMT-06--2015 –Construcción de la vía urbana, andenes, paso peatonal, vías de acceso, redes subterráneas de servicios públicos e intervención de espacio público conforme a la licencia de urbanismo para el proyecto Espacio 56 en la ciudad de Santa Marta. Integrante que aporta la experiencia: INTER OBRAS GR S.A.S Clasificación: 721410 Forma de Ejecución: Individual Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 100% Fecha de Inicio: 07/04/2013 Fecha de Terminación: 28/02/2018 RUP CONSECUTIVO 42; Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 2.437,43	CUMPLE (07 FOLÍOS)

Municipio de
Paipa

VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 2.437,43 El oferente adjunto copia de la certificación expedida por la CONSTRUCTORA HHC SAS y firmada por su represéntate legal el señor Camilo Andrés González donde se evidencia que se suscribió el contrato de obra SMT-06-2015. Entre INTER OBRAS GR SAS Y LA CONSTRUCTORA HHC SAS, con fecha de inicio del 07 de abril de 2013 y con fecha de terminación de 28 de febrero de 2018 con un calificativo EXELENTE donde se realizaron actividades en: Construcción de vía urbana en pavimento asfaltico, andenes en concreto, vías de acceso en pavimento hidráulico, redes subterráneas de servicios públicos, dicha certificación se firma y se hace efectiva el día 27 de marzo de 2020. Asimismo, se incorpora certificación por parte del revisor fiscal de la empresa INTER OBRAS GR SAS el señor Darwin Giovanny Carvajal donde cita "que INTER OBRAS GR S.A.S tuvo un ingreso de $1'904.230.000 pesos colombianos originados del contrato de obra SMT-06-2015. Contrato verificado en el RUP con consecutivo 42. Experiencia: (general), **Si** el contrato allegado se ajusta a Construcción de la vía urbana, andenes, paso peatonal, vías de acceso, redes subterráneas de servicios públicos e intervención de espacio público conforme a la licencia de urbanismo para el proyecto Espacio 56 en la ciudad de Santa Marta. % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (75%): Si (se requiere acreditar al menos 185,02 SMMLV) Experiencia acreditada en contratos: 2.437,43 SMMLV El oferente cumple con él % porcentaje requerido.	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos debidamente diligenciados, que involucran la relación del contrato del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado, mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años del oferente INTER OBRAS GR SAS. Pudiéndose estimar una capacidad residual de $5.750.439.431, que supera la mínima solicitada por la Entidad que es de, $279,973.441	CUMPLE (79 FOLÍOS)

RESULTADO TÉCNICO

INTER OBRAS GR S.A.S.	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	Proponente INTER OBRAS GR S.A.S.
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones	Puntaje: 20 Puntos

funcionales de la maquinaria de obra La oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	
Formato 9 -Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El representante legal del oferente incorpora formato 9 debidamente diligenciado y suscrito, manifestando bajo gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinará un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cien por ciento (100 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Incorpora al diligenciamiento de su formato copia del Certificado de Existencia y representación Legal de la firma oferente, y cedula de ciudadanía del representante legal, demostrando ser una persona jurídica constituida en Colombia.	**Puntaje: 20 Puntos**
Formato 12ª- Emprendimientos y empresas de mujeres La firma oferente INTER OBRAS GR S.A.S., en cabeza de su representante legal, diligencia y su revisor fiscal suscriben el Formato a ser verificado en el presente apartado, manifestando bajo la gravedad de juramento que más del 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 01 de enero de 2015. Se evidencia que el 51% de las acciones de la empresa pertenecen a la señora Jaqueline Cuesta Mayorga. Misma información allegada en el Formato 1 Carta de Presentación de la propuesta – Composición de la Persona Jurídica.	**Puntaje: 0.25 Puntos**
Formato 13: Mipyme domiciliada en Colombia Verificado el registro único de proponentes (RUP) incorporado en la propuesta, se puede apreciar que el oferente tiene un tamaño de empresa que corresponde a PEQUEÑA EMPRESA, cumpliéndose así con lo requerido para obtener el puntaje establecido por la entidad. RUP INTER OBRAS GR S.A.S.: **PEQUEÑA EMPRESA**	**Puntaje: 0.25 Puntos**
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de acuerdo con el documento base arroja como fórmula Menor Valor Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida y cantidad son acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial; los	**Puntaje: 56,70814068 Puntos**

precios unitarios de los ítems afectados por el porcentaje de AIU no exceden los topes de los precios unitarios oficiales. Se realizan las correcciones aritméticas establecidas en el numeral 4.1.2. del documento base, quedando el valor ajustado de la propuesta en Doscientos Sesenta y tres Millones ciento noventa y cuatro mil noventa y nueve pesos ($273.194.099) M/CTE.	

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

INTER OBRAS GR S.A.S.	**HABILITADO**

PROPONENTE 6: SINCOC S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	**SINCOC S.A.S.**
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA**, avala la propuesta el ingeniero De Transportes y Vías, **JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA**, **M.P.** 1521914975 BYC. Aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **CUMPLE**	CUMPLE
APODERADO **NO APLICA**	NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA**, identificado con C.c.,6.756.142 de Tunja. Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS: (Certificado de existencia y representación legal) Fecha de expedición: 19 de enero de 2023 Objeto: La elaboración de todo tipo de proyectos relacionados con la ingeniería en general. La prestación de servicios profesionales, diseño y ejecución de obras relacionadas con la ingeniería, la arquitectura y la construcción, en los siguientes campos: 1. Consultoría: Elaboración de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños, proyectos, cálculos, interventora y asesoría a empresas públicas y privadas. 2.Construcción: Construcción de todo tipo de obras civiles en general, redes telefónicas, eléctricas, petroleras, gasoductos, vías, movimientos de tierra, acueductos, alcantarillados, etc. Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Capacidad R/L: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.	CUMPLE

Municipio de
Paipa

Revisor Fiscal (Si aplica): No C.C. R/L: 6.756.142 CUMPLE	
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales): **NO APLICA**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURÍDICAS Aporta Formato 6 firmado por representante legal. **CUMPLE**	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 23/01/2023 al 30/04/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440,50): $ 27.997.344,05 Tomador: **Soluciones integrales de diseño y construcción de obras civiles S.A.S.**	CUMPLE

RESULTADO JURIDICO

SINCOC S.A.S..	HABILITADO

Formato 3 – Experiencia General Contrato I: 1080 de 2018 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SOGAMOSO – EL CRUCERO – TOQUILLA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" Clasificación: 72103300, 72141000, 72141500 Forma de Ejecución: Consorcio Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 75% Fecha de Inicio: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Terminación: 17 de diciembre de 2018 RUP CONSECUTIVO 1: Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 742,90 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 557,18 El oferente adjunta copia del contrato No. 1080 de 2018, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y Consorcio Vías SINCOC, de fecha 23 de agosto de 2018, donde funge como representante legal Jairo Enrique Rincón. El oferente adjunto copia del documento consorcial del proponente que finalmente ejecutó el contrato, donde se corrobora el porcentaje de participación del integrante SINCOC S.A.S., consolidado en el Registro Único de Proponentes; acta de entrega y recibo definitivo de obra de fecha 17 de diciembre de 2018, suscrita por el representante legal de la firma contratista, por el representante legal de la firma interventora, y los	CUMPLE (16 FOLIOS)

respectivos ingenieros residentes, tanto de la firma contratista como de la firma interventora; dentro de esta, se discriminan las cantidades ejecutadas dentro del contrato de obra. Asimismo, se incorpora al contenido de la propuesta copia del acta de liquidación del contrato de fecha 10 de marzo de 2020, suscrita por el representante legal de la firma interventora, el representante legal del contratista y el director territorial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS Boyacá de la época. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (75%): Si (se requiere acreditar al menos 181,02 SMMLV) Experiencia acreditada en contratos: 557,18 SMMLV	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos debidamente diligenciados, que involucran la relación de contratos del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado, mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años, del oferente Sincoc S.A.S.; con todo y esto, se encuentra que en la relación de contratos del segmento 72 se hizo la conversión de los salarios mínimos computados al establecido en el año 2022 y no al actual; asimismo se encuentra que en el tercer contrato relacionado en saldo de contratos en ejecución, no se transcribe por el oferente el plazo de este Pese a lo anterior, la Entidad pudo estimar una capacidad residual de $2.674.480.532,00, que supera la mínima solicitada por la Entidad, esto es, $279.973.441,00	NO CUMPLE (42 FOLIOS)

RESULTADO TÉCNICO

SINCOC S.A.S	NO HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	Proponente SINCOC S.A.S.
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra El representante legal del oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	Puntaje: 20 Puntos
Formato 9ª Apoyo a la Industria Nacional - Promoción de Servicios	Puntaje: 20 Puntos

Nacionales o con Trato Nacional El representante legal de la firma SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S. – SINCOC S.A.S. incorpora debidamente diligenciado y suscrito el Formato a ser verificado en el presente apartado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinará un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el sesenta por ciento (60 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Se incorpora dentro del contenido de la propuesta copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma SINCOC S.A.S.	
Formato 12 – Emprendimientos y Empresas de Mujeres La firma oferente SINCOC S.A.S., en cabeza de su representante legal, diligencia y suscribe el Formato a ser verificado en el presente apartado, manifestando bajo la gravedad de juramento que más del 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Contradice lo anterior, lo consolidado en el formato; *"De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 16 de diciembre de 2022".* Anexa certificación de la composición accionaria emitida por el representante legal y la contadora de la empresa SINCOC S.A.S. de fecha 20 de enero de 2023 donde se evidencia que el 56% de las acciones de la empresa pertenecen a las señoras Ana Edith Cáceres Cáceres, Luisa Fernanda Rincón Cáceres y Ana maría Cristina Rincón Cáceres. Misma información allegada en el Formato 1 Carta de Presentación de la propuesta – Composición de la Persona Jurídica. De acuerdo al certificado de existencia y representación legal allegado, la firma fue constituida el día 15 de abril de 2010.	**Puntaje: 0,00 Puntos**
Mipyme domiciliada en Colombia Se incorpora a la oferta certificación expedida por la revisora fiscal de la firma y el representante legal de la misma, donde acreditan que la empresa SINCOC S.A.S. esta dentro del grupo de empresas denominadas pequeña empresa; en el certificado de existencia y representación legal no figura nombramiento de revisor fiscal. Se adjunta copia del Registro Único de Proponentes del oferente SINCOC S.A.S. donde se clasifica a ésta como microempresa, información que no es coherente con lo certificado por la contadora.	**Puntaje: 0,00 Puntos**
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de	**Puntaje: 58,08036573 Puntos**

acuerdo con el documento base arroja como formula Menor Valor Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida y cantidad son acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial; los precios unitarios de los ítems no exceden los topes de los precios unitarios oficiales. Se realizan las correcciones aritméticas establecidas en el numeral 4.1.2. del documento base, quedando el valor ajustado de la propuesta en Doscientos Sesenta y Seis Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Veintinueve pesos ($266.739.529,00) M/CTE.	

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

SINCOC S.A.S.	HABILITADO

PROPONENTE 7: ALFONSO MAESTRE BROCHERO

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO.** avala la propuesta el ingeniero civil, **LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO, M.P.** 2520233190 CND. Aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **CUMPLE**	CUMPLE
APODERADO **NO APLICA**	NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO,** identificado con C.c., 17.971.248 de Villa Nueva. Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS NATURALES: (C.c.) **LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO,** identificado con C.c., 17.971.248 de Villa Nueva. **CUMPLE**	CUMPLE
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales): **NO APLICA**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS NATURALES (Acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla) Aporta certificación de estar afiliado al sistema de seguridad social. **CUMPLE**	CUMPLE

Municipio de
Paipa

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 23/01/2023 al 03/05/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440,50): $ 27.997.344,05 Tomador: **LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO**	**CUMPLE**

RESULTADO JURIDICO

LUÍS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	**HABILITADO**

Formato 3 **Experiencia 1** Contrato 1: No **001 DE 2015 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, EN LAS VÍAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** Clasificación: 72103300, 72141000, 72141500 Forma de Ejecución: CONSORCIO Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 50% Fecha de Inicio: 30/06/2015 Fecha de Terminación: 10/12/2015 RUP CONSECUTIVO :28 Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 3076,59 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 1538,30 El oferente adjunto copia del documento consorcial del proponente que finalmente ejecutó el contrato, donde se corrobora el porcentaje de participación del integrante MAESTRE BROCHERO LUIS ALFONSO, consolidado en el Registro Único de Proponentes. El oferente allega certificación con fecha del 5 de abril de 2016 suscrita por el alcalde municipal y el secretario de planeación, el representante legal del consorcio y el interventor, cuya referencia al *tipo de vía a intervenir fueron vías urbanas – avenida principal con 8.5 metros de ancho de calzada*. Así mismo también incorpora al contenido de la propuesta certificación con fecha del 13 de junio de 2018 suscrita por el secretario de planeación certificando con la descripción de la obra ejecutada *" comprendió la construcción de pavimento en concreto rígido en vías Urbanas en el Municipio De El Molino La Guajira, desde la conformación de la calzada, Sub base granular, base granular y placa de pavimento en concreto hidráulico 1:2:3 de 3.000 PSI y de 18 Cmts de espesor y un total de longitud intervenida de 2.092,00 metros lineales"*. Además, adjunta copia del acta de liquidación con fecha del 15 de diciembre de 2015, suscrita por el representante legal del consorcio, el secretario de planeación, el interventor y el alcalde municipal.	**CUMPLE**

Municipio de
Paipa

Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (75%): Si (se requiere acreditar al menos 181.02 SMMLV) Experiencia acreditada en contratos: 1538,30 SMMLV	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos debidamente diligenciados, que involucran la relación de contratos del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado, mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años, del oferente **MAESTRE BROCHERO LUIS ALFONSO**, pudiéndose estimar una capacidad residual de $961.176.600, que supera la mínima solicitada por la Entidad, esto es, $279.973.441,00 EL oferente anexa certificación firmada por la contadora en donde certifica que el mejor ingreso operacional corresponde al año 2021 es por un valor de 2.150.000.000,00, pero al revisar los estados financieros anexos a la oferta, se evidencia que el valor de los ingresos por actividades ordinarias es de 533.987.000,00, se solicita al oferente aclarar a la entidad el valor puesto que no hay congruencia	NO CUMPLE

RESULTADO TÉCNICO

LUÍS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	**NO HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	**Proponente LUÍS ALFONSO MAESTRE BROCHERO**
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra El oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	Puntaje: 20 Puntos
Formato 9 -Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El oferente incorpora formato 9 debidamente diligenciado y suscrito, manifestando bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el sesenta por ciento (60 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	Puntaje: 20 Puntos

Incorpora al diligenciamiento de su formato copia de la cedula de ciudadanía, demostrando ser una persona natural colombiana.	
Formato 12ª- Emprendimientos y empresas de mujeres El oferente adjunta el Formato 12, pero no lo diligencia en calidad de Persona Natural, sino que lo diligencia de acuerdo al formato de Persona Jurídica, lo cual no es coherente.	**Puntaje: 0.00 Puntos**
Formato 13: Mipyme domiciliada en Colombia Verificando el formato diligenciado por el oferente no corresponde al formato original establecido por la entidad para la Persona Natural ya que para empezar el oferente lo nombra como formato 10 y partes del contenido son diferentes. Con todo y eso, se allega copia del Registro único de Proponentes, que acredita que el oferente esta clasificado como Micro Empresa RUP **MAESTRE BROCHERO LUIS ALFONSO: MICRO EMPRESA**	**Puntaje: 0.25 Puntos**
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de acuerdo con el documento base arroja como formula Menor Valor Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida y cantidad son acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial; los precios unitarios de los ítems afectados por el porcentaje de AIU no exceden los topes de los precios unitarios oficiales. Se realizan las correcciones aritméticas establecidas en el numeral 4.1.2. del documento base, quedando el valor ajustado de la propuesta en Doscientos Sesenta y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Un Pesos ($266.853.001,00) M/CTE. El valor reportado en la plataforma coincide con el valor reportado en el formulario 1	**Puntaje: 58,05566863 Puntos**

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

LUÍS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	**HABILITADO**

PROPONENTE 8: BC INGENIERÍA S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	**BC INGENIERÍA S.A.S.**
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **RAFAEL ANDRES BOHORUQEZ PEREZ**, avala la propuesta el	**CUMPLE**

ingeniero civil **RAFAEL ANDRES BOHORUQEZ PEREZ, M.P.** 25202-179987CND.Aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **CUMPLE**	
APODERADO **NO APLICA**	NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **RAFAEL ANDRES BOHORUQEZ PEREZ**, identificado con C.c., 1.032.396.969 de Bogotá. Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS: (Certificado de existencia y representación legal) Fecha de expedición:04/01/2023 Objeto: Cumple Duración: indefinida Capacidad R/L: no tiene restricciones Revisor Fiscal (Si aplica): Leidy Baneza Acuña González C.C. 33.367.064 TP.151208-T C.C. R/L: **RAFAEL ANDRES BOHORUQEZ PEREZ**, identificado con C.c., 1.032.396.969 de Bogotá.	CUMPLE
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales): **NO APLICA**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURÍDICAS Aporta Formato 6 suscrito por revisor fiscal. **CUMPLE**	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 22/01/2023 al 02/05/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440,50): $ 27.997.344,05 Tomador **BC INGENIERIA S.A.S.**	CUMPLE

RESULTADO JURIDICO

BC INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO

Formato 3 **Experiencia 1** Contrato 1: No. 2194 de 2015, "ESTUDIOS, DISEÑOS, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION CORREDOR VIAL INTERDEPARTAMENTAL VAHO HONDO LABRANZAGRANDE – LIMITES CASANARE DEPARTAMENTO DE BOYACA. Integrante que aporta la experiencia: BC INGENIERIA SAS	CUMPLE (24 FOLÍOS)

Municipio de
Paipa

Clasificación: 721033-721410-721415. Forma de Ejecución: CONSORCIO Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 74% Fecha de Inicio: 14/12/2015 Fecha de Terminación: 17/11/2017 RUP CONSECUTIVO 109 Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 12844.96 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 9534.87 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN RESTANDO EL VALRO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS: 8157.68 El oferente anexa RUP en donde se evidencia la información consolidada en el formato 3 de experiencia, el valor del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación que se encuentra en el formato 3 es erróneo. Formato 3: 9505.27 Smmlv afectados: 9534.87 El oferente anexa certificación expedida por la gobernación de Boyacá en donde se evidencia el porcentaje de participación de la empresa, se corrobora fecha de inicio y terminación, a su vez anexa copia del contrato y copia del adicional en plazo I que solicitaron para el contrato. El oferente anexa documento consorcial en donde se ratifica la participación de la firma y anexa acta de recibo final a satisfacción con sabana de ejecución. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (75%): Si (se requiere acreditar al menos 181.02 SMMLV) Experiencia acreditada en contratos: 8157.68 SMMLV	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos debidamente diligenciados, que involucran la relación de contratos del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado, mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años, del oferente BC INGENIERIA SAS, pudiéndose estimar una capacidad residual de $19.983.834.315, que supera la mínima solicitada por la Entidad, esto es, $279.973.441,00	**CUMPLE (38 FOLÍOS)**

Municipio de
Paipa

RESULTADO TÉCNICO

BC INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	Proponente BC INGENIERÍA S.A.S.
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra El oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	Puntaje: 20 Puntos
Formato 9 -Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El oferente incorpora formato 9 debidamente diligenciado y suscrito, manifestando bajo gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinará un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el sesenta por ciento (60 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Incorpora al diligenciamiento de su formato certificado de existencia y representación legal de la firma, y cedula del representante legal de la firma.	Puntaje: 20 Puntos
Formato 12º- Emprendimientos y empresas de mujeres El oferente adjunta el Formato 12 debidamente diligenciado en donde se evidencias los cargos directivos que hay en la persona jurídica los cuales dos son ocupados por mujeres, anexa, cedula de ciudadanía, certificación laboral y planillas en donde se evidencia que llevan más de un año de labor en la firma.	Puntaje: 0.25 Puntos
Formato 13: Mipyme domiciliada en Colombia Verificado el registro único de proponentes (RUP) incorporado en la propuesta, se puede apreciar que el oferente tiene un tamaño de empresa que corresponde a mediana empresa, cumpliéndose así con lo requerido para obtener el puntaje establecido por la entidad. RUP BC INGENIERIA SAS: **MEDIANA EMPRESA**	Puntaje: 0.25 Puntos
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de acuerdo con el documento base arroja como formula Menor Valor. Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida y cantidad son acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial; los precios unitarios de los ítems afectados por el porcentaje de AIU no exceden los topes de los precios unitarios oficiales. Se realizan las correcciones aritméticas establecidas en el numeral 4.1.2. del documento base, quedando el valor ajustado de la propuesta en Doscientos Sesenta y Ocho Millones Doscientos Nueve Mil Ochocientos	Puntaje: 57,76196473 Puntos

Municipio de
Paipa

Setenta y Seis pesos ($268.209.876,00) M/CTE.	

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

BC INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO

PROPONENTE 9: HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
Documento	HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Suscrita por **HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA.** avala la propuesta el ingeniero CIVIL, **HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA, M.P.** 15202-1072805 BYC. Aporta certificado de vigencia de matrícula profesional. **CUMPLE**	CUMPLE
APODERADO **NO APLICA**	NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA Tener capacidad jurídica: **HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA,** identificado con C.c., 7.170.986 de Tunja. Aporta antecedentes judiciales. Aporta antecedentes disciplinarios. Aporta antecedentes fiscales. Aporta certificado de medidas correctivas. **CUMPLE**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS NATURALES: (C.c.) **HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA,** identificado con C.c., 7.170.986 de Tunja **CUMPLE**	CUMPLE
PROPONENTES PLURALES Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales): **NO APLICA**	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS NATURALES (Acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla) No Aporta certificado de afiliación ni pago de planillas de seguridad social del oferente. **NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Clase: Póliza Cumplimento En Favor De Entidades Estatales. Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA identificado con NIT 891.801.240-1 Amparos: Seriedad De Oferta Vigencia (3 meses del cierre "23/01/2023"): 23/01/2023 al 30/04/2023. Valor asegurado (10% P.O. "$ 279.973.440,50): $ 27.997.344,05 Tomador: HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA	CUMPLE

Municipio de
Paipa

RESULTADO JURIDICO

HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA	NO HABILITADO
Formato 3 **Experiencia 1** Contrato 1: No 2042 de 2011 – REHABILITACIÓN CIRCUNVALAR Y VÍA PUENTE EL ROBLE – BOMBEROS Y PAVIMENTACIÓN CALLE 5 ENTRE SALIDA A SANTA SOFIA Y COLISEO CUBIERTO Y VÍA LA AMONITA – CENTRAL (TUNJA – CHIQUINQUIRÁ), MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Integrante que aporta la experiencia: HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA Clasificación: 72103300, 72141000, 72141500 Forma de Ejecución: CONSORCIO Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 33% Fecha de Inicio: 05/12/2011 Fecha de Terminación: 08/03/2016 RUP CONSECUTIVO 61; Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 7240,19 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 2389,26 El oferente adjunto copia del documento consorcial del proponente que finalmente ejecutó el contrato, donde se corrobora el porcentaje de participación del integrante Héctor Mauricio Ochoa García, consolidado en el Registro Único de Proponentes; acta de recibo final a satisfacción de fecha 6 de marzo de 2016, suscrita por el representante legal de la firma interventora y por el representante legal de la firma contratista; a esta, se adjunta sabana de cantidades ejecutadas dentro del contrato de obra, de la misma fecha. Asimismo, se incorpora al contenido de la propuesta copia del acta de liquidación del contrato de fecha 02 de junio de 2016, suscrita por el representante legal de la firma contratista, el representante legal de la firma interventora, y los Secretarios de Infraestructura y Hacienda del Departamento en la época. Finalmente, se anexa certificación de ejecución del contrato emitida por el representante legal de la firma interventora, de fecha 20 de mayo de 2019. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) **Experiencia 2**	CUMPLE (28 FOLÍOS)

Contrato 2: No 1546 de 2011 – MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN VÍA CHISCAS EL MATADERO REGIONAL MUNICIPIO DE CHISCAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Integrante que aporta la experiencia: HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA Clasificación: 72103300, 72141000, 72141500 Forma de Ejecución: CONSORCIO Porcentaje de Participación del integrante en el Contrato: 50% Fecha de Inicio: 28/07/2011 Fecha de Terminación: 10/01/2014 RUP CONSECUTIVO 63 Valor en SMMLV Reportado en el RUP: 2910,14 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 1.455,07 El oferente adjunta copia del contrato 001546 de 2011, suscrito entre el Departamento de Boyacá y Consorcio Pavimentos Norte, de fecha 14 de junio de 2011, donde funge como representante legal Héctor Mauricio Ochoa García. El oferente adjunto copia del documento consorcial del proponente que finalmente ejecutó el contrato, donde se corrobora el porcentaje de participación del integrante Héctor Mauricio Ochoa García, consolidado en el Registro Único de Proponentes; acta de recibo final a satisfacción de fecha 10 de enero de 2014, suscrita por el representante legal de la firma interventora y por el representante legal de la firma contratista; a esta, se adjunta sabana de cantidades ejecutadas dentro del contrato de obra, de la misma fecha. Asimismo, se incorpora al contenido de la propuesta copia del acta de liquidación del contrato de fecha 16 de mayo de 2014, suscrita por el representante legal de la firma interventora, el representante legal de la firma contratista, y los secretarios de Infraestructura y Hacienda del Departamento en la época. Experiencia: (general), **Si** (el contrato allegado se ajusta a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS) % mínimo del Valor del Presupuesto Oficial a acreditar, de acuerdo con el número de contratos acreditados (75%): Si (se requiere acreditar al menos 181.02 SMMLV) Experiencia acreditada en contratos: 3.844,33 SMMLV	
Formato 5 - Capacidad Residual Dentro del contenido de la propuesta el oferente involucro formatos debidamente diligenciados, que involucran la relación de contratos del segmento 72, mediante la cual se acredita la experiencia, la relación de contratos en ejecución, la relación de socios o personal contratado,	CUMPLE (28 FOLÍOS)

mediante la cual se acredita la capacidad técnica, y el balance con los mejores ingresos operacionales dentro de los últimos cinco (5) años, del oferente Héctor Mauricio Ochoa García, pudiéndose estimar una capacidad residual de $6.602.104.122,00, que supera la mínima solicitada por la Entidad, esto es, $279.973.441,00	

RESULTADO TÉCNICO

HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Documento	**Proponente HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA**
Formato 7b - Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra El oferente diligencia formato **7B** comprometiéndose bajo juramento lo estipulado en el pliego de condiciones numeral **4.2.1.**	Puntaje: 20 Puntos
Formato 9 -Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El oferente incorpora formato 9 debidamente diligenciado y suscrito, manifestando bajo gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinará un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cien por ciento (100 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Incorpora al diligenciamiento de su formato copa de la cedula de ciudadanía, demostrando ser una persona natural colombiana.	Puntaje: 20 Puntos
Formato 12ª- Emprendimientos y empresas de mujeres El oferente no adjunta el Formato 12, ni la información necesaria para acreditar esta calidad	Puntaje: 0.00 Puntos
Formato 13: Mipyme domiciliada en Colombia Verificado el registro único de proponentes (RUP) incorporado en la propuesta, se puede apreciar que el oferente tiene un tamaño de empresa que corresponde a microempresa, cumpliéndose así con lo requerido para obtener el puntaje establecido por la entidad. RUP HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA: **MICRO EMPRESA**	Puntaje: 0.25 Puntos
Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial TRM vigente para el día 25 de enero de 2023: 4.545,94 COP, lo cual de acuerdo con el documento base arroja como formula Menor Valor Una vez verificado el presupuesto de la oferta, se encuentra que la descripción técnica de los ítems, su unidad de medida y cantidad son acordes a las establecidas por la Entidad en el presupuesto oficial; los precios unitarios de los ítems no exceden los topes de los precios unitarios oficiales.	Puntaje: 59,50000000 Puntos

Municipio de
Paipa

Se realizan las correcciones aritméticas establecidas en el numeral 4.1.2. del documento base, quedando el valor ajustado de la propuesta en Doscientos Sesenta Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Cuatro pesos ($260.375.284,00) M/CTE. El porcentaje de AIU se estableció en el treinta por ciento (30%)	

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los indicadores establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, la verificación de los indicadores financieros y organizacionales del oferente, presentes en el Certificado de Registro único de Proponentes, con corte al mejor de los últimos tres (3) años, es la siguiente:

HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA	HABILITADO

YINA CONSTANZA CAMARGO ESPITIA
Jefe Oficina Asesora jurídica
Parte Jurídica

JOSÉ UBALDO CASTRO ACOSTA
Secret. de Infraestr. Pública y Mov.
Parte Técnica

ALEXANDER GALAN PEREZ
Secretario de Hacienda
Parte Financiera

Proyecto: Nelson Miguel Ariza Bautista
Profesional Especializado